

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Luque

Núm. 1.620/2013

No habiéndose presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General Único de la Corporación para el ejercicio 2013, queda definitivamente aprobado. Lo que se hace público conforme establece el artículo 169, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dando publicidad al resumen por capítulos del presupuesto, así como a la relación de la plantilla de personal.

ESTADO DE GASTOS

Capítulos	Euros
1.- Gastos de Personal	1.040.000
2.- Gastos en Bienes corrientes y servicios	957.000
3.- Gastos Financieros	51.000
4.- Transferencias Corrientes	110.000
6.- Inversiones Reales	613.382
7.- Transferencias de Capital	15.000
8.- Activos Financieros	15.000
9.- Pasivos Financieros	189.518
TOTAL	2.990.900

ESTADO DE INGRESOS

Capítulos	Euros
1.- Impuestos Directos	880.000
2.- Impuestos Indirectos	26.500
3.- Tasas y otros ingresos	367.900
4.- Transferencias Corrientes	1.080.000
5.- Ingresos Patrimoniales	12.500
6.- Enajenación de Inversiones Reales	54.000
7.- Transferencia de Capital	551.000
8.- Activos Financieros	15.000
9.- Pasivos Financieros	4.000
TOTAL	2.990.900

COMPOSICION PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO APROBADA EN EL PRESUPUESTO

FUNCIONARIOS.- Número de Plazas

1.- Con habilitación nacional:

1.1.- Secretario-Interventor; 1. Grupo A, Subgrupo A2 - Complemento Destino 25.

2.- Escala de Administración General: 2

2.1.- Subescala Administrativa; 1. Grupo C, Subgrupo C1 - Complemento Destino 18.

2.2.- Subescala Auxiliar; 1. Grupo C, Subgrupo C2 - Complemento Destino 16.

3.- Escala de Administración Especial:

3.1.- Subescala de Servicios Especiales

Policía Local:

a) Oficial; 1. Grupo C, Subgrupo C1 – Complemento Destino 22.

b) Policía Local; 5 (1 vacante). Grupo C, Subgrupo C1 – Complemento Destino 20.

PERSONAL LABORAL.- Número de Plazas.- Tipo de Contrato

1.- Fijo:

1.1.- Arquitecta Técnica; 1. Complemento destino 23.

1.2.- Responsable de mantenimiento; 1. Complemento Destino 20.

1.3.- Administrativo; 1. Complemento Destino 20.

1.4.- Auxiliares Administrativos; 2 jornada completa. Complemento Destino 16.

1.5.- Auxiliares de Cultura, Juventud y Deportes; 2. Complemento Destino 16.

1.6.- Encargado de Biblioteca (tiempo parcial); 1. Complemento Destino 15.

1.7.- Peón Mantenimiento; 1. Complemento Destino 16.

1.8.- Limpiadora; 1. Complemento Destino 15.

1.9.- Encargado Banda y Escuela de música. Complemento Destino 22.

2.- Contratados:

2.1.- Técnico Grado Medio; 1; duración determinada.

2.2.- Servicio de Piscina; 3; 2 socorristas y 1 portero; duración determinada

Luque, 15 de febrero de 2013.- La Alcaldesa, Fdo. Felisa Cañete Marzo.